



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00393884- -UNC-ME#FD Aprobación honorarios Zavala

---

#### VISTO:

El EX-2025-00393884- -UNC-ME#FD, en donde desde Secretaría Académica se solicita el dictado de la Resolución Decanal que apruebe los honorarios abonados a la Lic. Gabriela Zabala, por el dictado de Workshop “*Diseño de Aulas Virtuales: aportes desde la Experiencia de Usuario*” coorganizado por la Secretaría Académica y la Secretaría de Graduados en el primer semestre de 2024 , enmarcada en el Programa para el Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PAMEG) 2024, aprobado por RHCS-2024-530-E-UNC-REC Y ANEXO, en los términos de las Ord. HCS 05/2012.

#### Y CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la normativa vigente acompañándose la documentación requerida al efecto mediante EX-2024-00318987- -UNC-ME#FD;

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE DERECHO**

#### **RESUELVE:**

**Art. 1°:** **Aprobar** los honorarios abonados a la Lic. Gabriela Zabala, por el dictado de Workshop “*Diseño de Aulas Virtuales: aportes desde la Experiencia de Usuario*” coorganizado por la Secretaría Académica y la Secretaría de Graduados en el primer semestre de 2024 , enmarcada en el Programa para el Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PAMEG) 2024, aprobado por RHCS-2024-530-E-UNC-REC Y ANEXO, en los términos de las Ord. HCS

05/2012, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	Cargo/ Función	Datos Personales	Carga Horaria	Fecha	Monto
-------------------	-------------------	------------------	---------------	-------	-------

**D.N.I.**: 34.289.451

Gabriela Zabala Dictado de Workshop de **Domicilio:** Juan Spemann 6080 Villa 3 horas 02/05/2024 \$50.000,00  
**CUIT:** 27-34289451-3

**Art. 2°:** Protocolícese, comuníquese y pase al Área Económica Financiera para la prosecución del trámite.